

Martes, 6 de agosto de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Herrera de Alcántara

**ANUNCIO. Aprobación provisional Modificación de la denominación, numeración y tarifas Ordenanza Reguladora núm 16 del precio público por tránsito y tenencia de ganado.**

Acuerdo del Pleno de la entidad del Ayuntamiento de Herrera de Alcántara por el que se aprueba provisionalmente la modificación del Expt. 283/2024 consistente en modificar su denominación incluyendo la numeración de la misma "ordenanza núm 16 reguladora del precio público por tránsito y tenencia de ganado", así como la refundición del texto original publicado en el BOP núm. 274 de 29 de noviembre de 1989, incluyendo la modificación de las tarifas publicadas en el BOP núm. 92 de 14 de mayo de 2007.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de modificación de denominación incluyendo la numeración de la misma "Ordenanza núm. 16 reguladora del precio público por tránsito y tenencia de ganado", así como la refundición del texto original publicado en el BOP núm. 274 de 29 de noviembre de 1989, incluyendo la modificación de las tarifas publicadas en el BOP núm. 92 de 14 de mayo de 2007, el Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2024, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de la ordenanza.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de cualquier persona interesada en la sede electrónica de esta entidad:



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0151

Martes, 6 de agosto de 2024

<https://herreradealcantara.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Herrera de Alcántara, 1 de agosto de 2024

Rodrigo Nacarino Salgado

ALCALDE - PRESIDENTE

